

Nº de Oficio B00.01.04. **00205** /2017

Ciudad de México, a 13 ENE 2017

M.V.Z. JAIME GARZA ELIZONDO
DELEGADO DE LA SAGARPA EN EL ESTADO DE TLAXCALA
Libramiento Poniente No. 2
Col. Unitlax.
C.P. 90110, San Diego, Metepec, Tlaxcala.
delegado@tlx.sagarpa.gob.mx
01 (246) 465 07 00
PRESENTE

En relación al Proyecto del Programa de Trabajo de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, presentado ante la Dirección General de Sanidad Vegetal en términos de los artículos 7 fracción V, 8, 10, 11, 12, 39 y 40 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2016, para su operación durante el año 2017, bajo el Componente de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias.

Al respecto, le informo que el Programa de Trabajo se ajusta a los Criterios para la elaboración de los Programas de Trabajo de Proyectos Fitosanitarios 2017, emitido el 16 de diciembre de 2016, mediante oficio Circular No. 126 y reúne las características de impacto sanitario y viabilidad técnica en concordancia con los compromisos de México en la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, alineado a los objetivos del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria como esquema de vigilancia epidemiológica en forma activa y pasiva de Plagas Reglamentadas y demás factores de Riesgo Fitosanitario, como lo establece el artículo 35 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos: 1, 2, 3, 19 fracción I, inciso b); y 33 fracción III de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 35 y 36 de su Reglamento; artículo 14 fracción VIII, 15 fracción II del Reglamento Interior del SENASICA, esta Dirección General, como Unidad Responsable autoriza el Programa de Trabajo bajo el Componente de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias, para su operación durante el año 2017 en el estado de Tlaxcala, cuyo ejercicio queda condicionado al monto económico que se indique en el Acuerdo Específico y Anexo Técnico que para tal efecto se signen.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
Dirección del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria
Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

Nº de Oficio B00.01.04. **00205** /2017

Ciudad de México, a **13 ENE 2017**

M.V.Z. JAIME GARZA ELIZONDO
DELEGADO DE LA SAGARPA EN EL ESTADO DE TLAXCALA

Al efecto, envío a usted 4 ejemplares originales de dicho programa, a fin de que se recaben las firmas correspondientes; asimismo, agradeceré que al finalizar este proceso, se remita un ejemplar original a la Dirección General de Sanidad Vegetal para concluir el trámite administrativo.

Finalmente, agradeceré que el seguimiento técnico-administrativo y financiero del Programa de Trabajo en comento, se realice conforme a la Mecánica Operativa señalada en los artículos 41, 42 y 43 de las Reglas de Operación 2017 y en el Anexo IV de dichas Reglas "Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA



C.C.P. **LIC. VÍCTOR HUGO CELAYA CELAYA.**- COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES.- carmen.requena@sagarpa.gob.mx
MVZ. ENRIQUE SÁNCHEZ CRUZ.- DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA.- gestion@senasica.gob.mx
L.C.A. HUGO FRANCISCO SANDOVAL LÓPEZ.- TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y ENLACE DEL SENASICA.- gestion.uce@senasica.gob.mx
C. SAÚL PÉREZ FLORES.- PRESIDENTE DEL CESA VETLAX.- cesavetlax@prodigy.net.mx

JALB/RGC/RE/BL/VJASA



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA



Programa de Trabajo Anual de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, a operar con recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017, Componente Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias en el estado de Tlaxcala.

PVEF- 10.- ESTADO DE TLAXCALA

2017

2. Justificación

0002

a) Importancia de las plagas.

Nombre de la plaga	Principales hospedantes	Posibles vías o formas de ingreso al estado de Tlaxcala	Impactos si se detectara en el estado de Tlaxcala
Carbón parcial del trigo (<i>Tilletia indica</i>)	-Trigo harinero (<i>Triticum aestivum</i>) -Trigo duro (<i>Triticum turgidum</i>) -Triticale (<i>Triticum secale</i>)	-Movimiento de semilla contaminada. -Maquinaria y herramientas de campo contaminadas. -Todo aquello a lo que pueda adherirse, incluyendo plantas y ropa.	-Restricciones de comercialización y movilización de semilla y grano harinero que se produce de 33,519 hectáreas. -Perdidas en calidad y rendimiento. -Pérdida en el valor de la producción.
Roya negra del tallo del trigo (<i>Puccinia graminis</i> f. sp. <i>tritici</i> raza UG99)			
Palomilla marrón de la manzana (<i>Epiphyas postvittana</i>)	-Durazno (<i>Prunus persica</i>) -Pera (<i>Pyrus communis</i>)	-Movilización y comercialización de material vegetal y frutos infestados. -Material de embalaje infestado. -Por la capacidad de vuelo del adulto. -Fenómenos naturales.	-Restricciones a la comercialización. -El grado de afectación sería a 1,209 hectáreas de durazno principalmente. -Perdidas de calidad y disminución en la producción y calidad del fruto para su comercialización. -Incremento de la relación costo beneficio, no sería redituable por el recurso implementado en medidas de control.
Palomilla oriental de la fruta (<i>Grapholita molesta</i>)	-Manzana (<i>Pyrus malus</i>)		
Palomilla del tomate (<i>Tuta absoluta</i>)	-Jitomate (<i>Lycopersicon esculentum</i>) -Papa (<i>Solanum tuberosum</i>)		
Gusano de la mazorca (<i>Helicoverpa armigera</i>)	-Maíz (<i>Zea mays</i>) -Alfalfa (<i>Medicago sativa</i> L) -Frijol (<i>Phaseolus vulgaris</i>)	-Material infestado (semilla, plántula y fruto), tránsito de personas y viento.	-Limitaría recursos alimentarios de primera necesidad. -Restricciones en la comercialización y movilización de productos.
Gusano oriental de la hoja (<i>Spodoptera litura</i>)	-Maíz (<i>Zea mays</i>) -Alfalfa (<i>Medicago sativa</i> L) -Frijol (<i>Phaseolus vulgaris</i>)	-Material infestado (semilla, plántula y fruto), tránsito de personas y viento.	-Limitaría recursos alimentarios de primera necesidad. -Restricciones en la comercialización y movilización de productos.
Vigilancia Pasiva	-Granos básicos y Frutales	-Movimiento de semilla contaminada. -Maquinaria y herramientas de campo contaminadas. -Tránsito de personas y viento.	-Perdidas en calidad y rendimiento de grano comercial. -Perdidas de calidad, disminución en la producción y calidad del fruto para autoconsumo y comercio.

b) Importancia de los cultivos.

Cultivo	Municipios	Superficie (Ha)	Unidades de producción (No.)	Productores (No.)	Producción (toneladas)	Valor de la producción (en miles de pesos)	Destino de la producción
Chile verde	2	9	18	25	81	429.3	Tlaxcala
Tomate rojo (Jitomate)	11	123	246	66	4,770	44,218	Tlaxcala y Puebla
Manzana	9	42	84	75	290	2,210.55	
Pera	5	12	24	22	120	48	
Trigo	25	29,561.70	7390	9,854	245	294,190.54	
Durazno	7	1,085	217	271	240	96	Tlaxcala, Puebla y Ciudad de México
Total		30,832.70	7,979	10,313	5,746	341,192.39	

* Fuente: SIAP, 2015.

3. Objetivos

Detectar oportunamente plagas de importancia cuarentenaria en el estado de Tlaxcala.

Realizar acciones de caracterización epidemiológica fitosanitaria una vez confirmado el diagnóstico fitosanitario mediante acciones de delimitación y, en su caso, conforme a los recursos que se tengan disponibles y niveles de accionabilidad aplicar las primeras medidas fitosanitarias con el propósito de confinar o mitigar el riesgo de dispersión fitosanitario a otras áreas de importancia agrícola.

4. Estrategia operativa

Las acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria se realizará en apego al Manual Técnico Operativo 2017 publicados en el sitio web del SENASICA.

5. Calendarización de accionesCarbón parcial del trigo (*Tilletia indica*)

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Muestreo	Superficie muestreada	Hectáreas	1,250									250	500	500	
	Muestreo de campo	Número	50									10	20	20	
	Muestreo en Centros de Acopio	Número	26**				7	6						7	6
Parcela centinela	Parcelas establecidas	Número	10*							10					
	Revisiones programadas	Número	80								20	20	20	20	
Fortalecimiento del PVEF	Evento de fortalecimiento a productores	Número	8				1	1	1	1	1	1	1	1	
Supervisión	Supervisión OASV	Número	4				1					1	1	1	
Evaluación	Evaluación final	Número	1												1

* Mismas parcelas que las de roya negra del tallo del trigo se revisan de acuerdo a como lo establece el manual operativo

** Son 13 centros de acopio, mismos que se revisan dos veces por año.

Roya negra del tallo del trigo (*Puccinia graminis* f. sp. *tritici* raza UG99)

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Área de exploración	Superficie explorada	Hectáreas	200						50	50	50	50			
Parcela centinela	Parcelas establecidas	Número	10*						10						
	Revisiones programadas	Número	100							20	20	20	20	20	
Fortalecimiento del PVEF	Evento de fortalecimiento a productores	Número	8				1	1	1	1	1	1	1	1	
Supervisión	Supervisión OASV	Número	1							1					
Evaluación	Evaluación final	Número	1												1

* Mismas parcelas que las de carbón parcial del trigo, se revisan dos veces por mes

Palomilla marrón de la manzana (*Epiphyas postvittana*)

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Rutas de trapeo	Rutas establecidas	Número	12	12											
	Trampas instaladas	Número	70	70											
	Revisiones programadas	Número	3,340	280	280	350	280	280	200	280	350	280	200	280	280
Fortalecimiento del PVEF	Evento de fortalecimiento a productores	Número	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Supervisión	Supervisión OASV	Número	4		1			1			1			1	
Evaluación	Evaluación final	Número	1												1

Palomilla oriental de la fruta (*Grapholita molesta*)

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Rutas de trapeo	Rutas establecidas	Número	12	12											
	Trampas instaladas	Número	70	70											
	Revisiones programadas	Número	3,060	280	0	350	280	280	200	280	350	280	200	280	280
Fortalecimiento del PVEF	Evento de fortalecimiento a productores	Número	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Supervisión	Supervisión OASV	Número	4		1			1			1			1	
Evaluación	Evaluación final	Número	1												1

Palomilla del tomate (*Tuta absoluta*)

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Rutas de trapeo	Rutas establecidas	Número	12	12											
	Trampas instaladas	Número	70	70											
	Revisiones programadas	Número	3,060	280	0	350	280	280	200	280	350	280	200	280	280
Fortalecimiento del PVEF	Evento para el fortalecimiento técnicos	Número	1										1		
	Evento de fortalecimiento a productores	Número	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Supervisión	Supervisión OASV	Número	4		1			1			1			1	
Evaluación	Evaluación final	Número	1												1

Gusano de la mazorca (*Helicoverpa armigera*)

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Rutas de trapeo	Rutas establecidas	Número	4					4							
	Trampas instaladas	Número	60					60							
	Revisiones programadas	Número	1,900					240	200	240	300	240	200	240	240
Fortalecimiento del PVEF	Evento para el fortalecimiento técnicos	Número	1						1						
	Evento de fortalecimiento a productores	Número	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Supervisión	Supervisión OASV	Número	4		1			1			1			1	
Evaluación	Evaluación final	Número	1												1

Gusano oriental de la hoja (*Spodoptera litura*)

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Rutas de trapeo	Rutas establecidas	Número	4			4									
	Trampas instaladas	Número	60			60									
	Revisiones programadas	Número	2,140				240	240	200	240	300	240	200	240	240
Fortalecimiento del PVEF	Evento de fortalecimiento a productores	Número	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Supervisión	Supervisión OASV	Número	4		1			1			1			1	
Evaluación	Evaluación final	Número	1												1

Vigilancia pasiva.

Cultivos	Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Trigo, Cebada, Triticale, Durazno, Pera y Manzana	Vigilancia pasiva.	Área de exploración	Hectáreas	1,000		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	

6. Necesidades físicas y financiera

6.1. Recursos Humanos

Puesto	Cantidad	Meses (No)	Costo unitario por mes (\$)	Inversión total anual (\$)	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatal
Gerente	1	2	30,000.00	60,000.00	60,000.00	0.00
Coordinador de proyecto	1	12	22,500.00	270,000.00	270,000.00	0.00
Gratificación de fin de año de coordinador de proyecto	1	1	22,500.00	22,500.00	22,500.00	0.00
Profesional de proyecto	1	12	16,750.00	201,000.00	201,000.00	0.00
Gratificación de fin de año de profesional de proyecto	1	1	16,750.00	16,750.00	16,750.00	0.00
Auxiliar de campo	1	12	11,500.00	138,000.00	138,000.00	0.00
Gratificación de fin de año de auxiliar técnico	1	1	11,500.00	11,500.00	11,500.00	0.00
Profesional responsable de informática	1	3	13,500.00	40,500.00	40,500.00	0.00
Gratificación de fin de año de Profesional responsable de informática	1	1	13,500.00	13,500.00	13,500.00	0.00
Coordinador administrativo	1	2	22,500.00	45,000.00	45,000.00	0.00
Gratificación de fin de año de coordinador administrativo	1	1	22,500.00	22,500.00	22,500.00	0.00
Secretaria	1	2	7,500.00	15,000.00	15,000.00	0.00
Total				856,250.00	856,250.00	0.00

6.2. Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión total anual (\$)	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatal
Base pegajosa	Pieza	1,840	21.00	38,640.00	38,640.00	0.00
Combustible	Litro	8,909	19.00	169,271.00	169,271.00	0.00
Consumibles de computo	Lote	1	6,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00
Feromona* (<i>Epiphyas postvittana</i> , <i>Grapholita molesta</i> , <i>Helicoverpa armigera</i>)	Pieza	1,850	42.00	77,700.00	77,700.00	0.00
Feromona (<i>Spodoptera litura</i>)	Pieza	542	50.00	27,100.00	27,100.00	0.00
Feromona (<i>Tuta absoluta</i>)	Pieza	651	37.00	24,087.00	24,087.00	0.00
Material de limpieza	Pieza	1	791.00	791.00	791.00	0.00
Papelería	Paquete	2	1,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00
Trampa (tipo delta)	Pieza	903	40.00	36,120.00	36,120.00	0.00
Total				381,709.00	381,709.00	0.00

* Para *Epiphyas postvittana* y *Grapholita molesta* se programaron 650 de cada una y para *Helicoverpa armigera* 550.

6.3. Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión total anual (\$)	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatal
Boletos de avión	Boleto	4*	8,000.00	32,000.00	32,000.00	0.00
Diagnóstico hongos (Carbón parcial de trigo)	Servicio	76	550.00	41,800.00	41,800.00	0.00
Energía eléctrica	Servicio	1	1,600.00	1,600.00	1,600.00	0.00
Mantenimiento y servicio vehicular	Servicio	12	3,000.00	36,000.00	36,000.00	0.00
Mensajería y paquetería	Servicio	22	300.00	6,600.00	6,600.00	0.00
Peaje	Servicio	3	1,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00
Seguro vehicular	Servicio	1**	28,000.00	28,000.00	28,000.00	0.00
Agua potable	Pago	2	1,500.00	3,000.00	3,000.00	0.00
Servicio de limpieza	Servicio	2	3,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00
Servicio de smartphone	Servicio	36	550.00	19,800.00	19,800.00	0.00
Servicio de telefonía	Servicio	1	3,500.00	3,500.00	3,500.00	0.00
Servicio de vigilancia	Servicio	3	3,000.00	9,000.00	9,000.00	0.00
Arrendamiento	Mes	2	11,000.00	22,000.00	22,000.00	0.00
Tenencia vehicular	Unidad	3	900.00	2,700.00	2,700.00	0.00
Verificación vehicular	Servicio	6	200.00	1,200.00	1,200.00	0.00
Viáticos nacionales	Días	27	1,250.00	33,750.00	33,750.00	0.00
Total				249,950.00	249,950.00	0.00

* Se programó boletos de avión considerando fortalecimiento técnico: Reuniones nacionales de SV y VEF, evento de PT y simulacro de GM

** Debido a que los vehículos son diferentes modelos hay diferencia en pagos por ellos se establece de esta forma 3 vehículos.

7. Plan presupuestal

7.1. Financiamiento por tipo de recurso

Tipo de recurso	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
		Federal	Estatal
Recursos humanos	856,250.00	856,250.00	0.00
Recursos materiales	381,709.00	381,709.00	0.00
Servicios	249,950.00	249,950.00	0.00
Total	1,487,909.00	1,487,909.00	0.00

8. Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula		Unidad de Medida
Rutas de trampeo	$\frac{\text{Número de rutas de trampeo establecidas}}{\text{Número de rutas de trampeo programadas}}$	X 100	%
	$\frac{\text{Número de trampas instaladas}}{\text{Número de trampas programadas.}}$	X 100	%
	$\frac{\text{Número de trampas revisadas}}{\text{Número de revisiones programadas}}$	X 100	%
	$\frac{\text{Número de hectáreas exploradas}}{\text{Número de hectáreas programadas}}$	X 100	%
	$\frac{\text{Número de parcelas centinela establecidas}}{\text{Número de parcelas centinela programadas}}$	X 100	%
	$\frac{\text{Número de parcelas centinela revisadas}}{\text{Número de revisiones programadas}}$	X 100	%
Área de exploración			
Parcela centinela			

9. Hoja de firmas

0009

El presente Programa de Trabajo anual de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria a operar con recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017, Componente de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias, en el estado de Tlaxcala, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, revisado por la Delegación Estatal de la SAGARPA y la Secretaría de Fomento Agropecuario, y dictaminado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

**Por la Dirección General de Sanidad Vegetal
El Director General**

**Por la Delegación SAGARPA en el estado
de Tlaxcala
El Delegado**



Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

M.V.Z. Jaime Garza Elizondo

**Por el Gobierno del estado de Tlaxcala
El Secretario de Fomento Agropecuario**

**Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal
del estado de Tlaxcala
El Presidente**

Ing. Ricardo Lepe García

C. Saúl Pérez Flores